

From: "Labier Arredondo"

<labierarredondov@gmail.com>

Date: 2021-03-26 21:05

Subject: Solicitud de 2da

Postergación de entrega de Memoria
de título. Sociología

Estimada Viviana,

Solicito reconsideración académica por segunda vez y pidiendo **plazo hasta agosto** del presente año para entregar la Memoria terminada.

Tengo respaldo de mi profesor guía y de dos profesionales de la salud mental porque estoy diagnosticada con una depresión severa.

Adjunto certificados médicos, carta profesor y carta Gantt.

Quedo atenta.

Saludos

Labier Arredondo Villa

Santiago, 12 de marzo de 2021

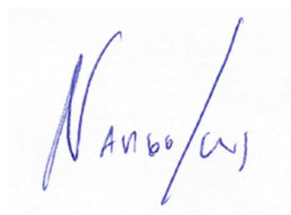
Estimado Darío:

Junto con saludarte, te escribo para solicitar una extensión en el plazo de entrega de la tesis de la estudiante Labier Arredondo, quien ya había solicitado previamente como fecha límite el 27 de marzo de este año.

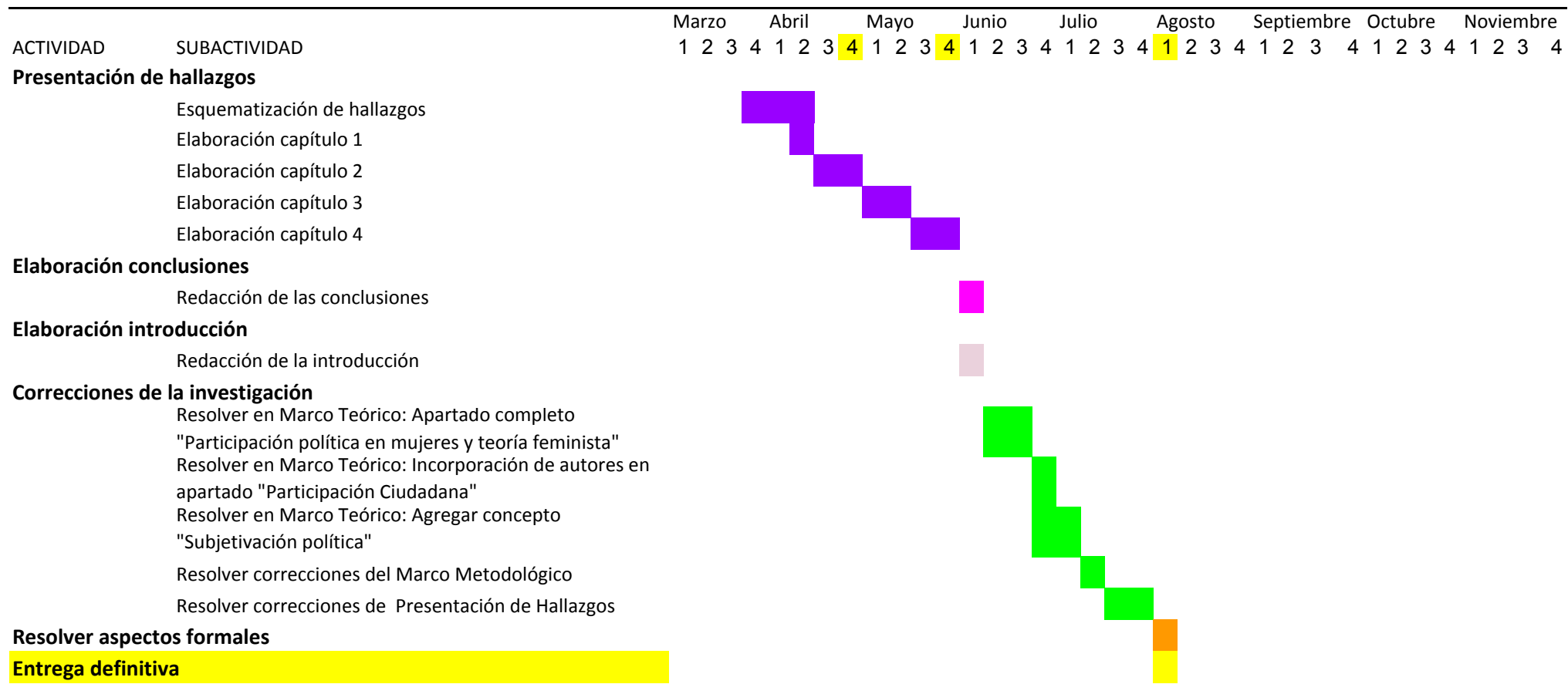
Labier se integró a mi proyecto Fondecyt, a comienzos del año 2020, con una investigación orientada a comprender el sentido de la participación política de mujeres pobladoras en distintas organizaciones territoriales del barrio Yungay. En este marco, nos reunimos en numerosas oportunidades para comentar sus avances, logrando terminar la introducción, el planteamiento del problema, los objetivos, el marco teórico y la metodología. Ya a fines del año pasado y comienzos de éste, la estudiante había realizado las entrevistas comprometidas y había comenzado a redactar sus resultados, sin embargo, su salud mental se deterioró, lo que le impidió seguir avanzando. Esta situación ha sido respaldada por una psiquiatra de la Universidad, cuyo certificado me fue enviado a comienzos de este año.

Por el trabajo que realizamos el 2020, puedo dar testimonio del compromiso de Labier con su investigación y con el proyecto Fondecyt en el cual se inscribe, por lo que estoy seguro que terminará dentro del nuevo plazo que le otorgue el departamento. Después de haber conversado, buscando ser realistas en la proyección de sus avances, solicitamos que su período de entrega se extienda hasta agosto de 2021.

Agradeciendo tu comprensión, se despide cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'N. Angelcos' with a stylized flourish at the end.

Nicolás Angelcos
Profesor Asistente, Departamento de Sociología, Universidad de Chile
Investigador Responsable, Proyecto Fondecyt Iniciación 11190211



Santiago, 05 de marzo de 2021

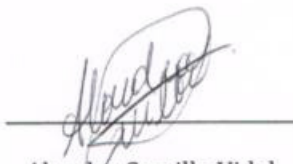
CONSTANCIA DE TRATAMIENTO Y SOLICITUD DE PRÓRROGA

Mediante la presente comunicación, dejo constancia de que me encuentro atendiendo a Labier Arredondo Villa desde el mes de octubre de 2019, y que este tratamiento psicoterapéutico ha sido acompañado de un tratamiento psiquiátrico provisto por la Corporación La Morada.

La paciente Labier Arredondo se encuentra en un proceso de tratamiento a raíz de un trastorno de estrés postraumático cuya presentación sintomática se ha agudizado en el último tiempo, en razón del proceso abierto de elaboración de dichas experiencias que la paciente está llevando hace ya un año y medio. Pese a que la paciente ha tenido la posibilidad de seguir avanzando en su trabajo de tesis en estas circunstancias, de todos modos los episodios de agudización sintomática suponen un obstáculo para el cumplimiento expedito de las responsabilidades de mi paciente en los tiempos y plazos establecidos.

Permítaseme subrayar lo relevante que es el trabajo mismo en el proyecto de tesis para el proceso clínico y personal que lleva la paciente, y la necesidad de dar las flexibilidades necesarias para que un proyecto que ha supuesto tanto trabajo pueda llegar a puerto.

Por medio de este documento solicito que se tengan a la vista estos antecedentes clínicos al momento de resolver respecto de la prórroga de sus responsabilidades académicas.



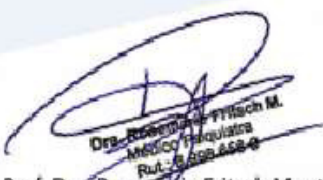
Alondra Carrillo Vidal
RUT: 17.764.663-6
Psicóloga
Pontificia Universidad
Católica de Chile

CERTIFICADO

Labier Alexandra Arredondo Villa C.I.: 18.946.644-7 se encuentra en tratamiento psiquiátrico por quien suscribe desde el 27 de noviembre de 2019 por un cuadro clínico compatible con el diagnóstico de **Trastorno de estrés posttraumático (F43.1).**

Se trata de un cuadro que cursa en forma crónica, con fluctuaciones en la intensidad de la sintomatología produciendo diferentes grados de discapacidad. Actualmente presenta altos grados de angustia lo que interfiere con su capacidad de completar tareas intelectuales altamente demandantes.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a petición de la paciente ante autoridades académicas con el objeto de postergar plazo de entrega de su tesis.



Prof. Dra. Rosemarie Fritsch Montero
C.I.: 6.998.656-0
Psiquiatra
Prof. Asociado Universidad de Chile